

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 16-2025,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2025, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, mayo de 2025

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 16-2025, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 16-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 30 de abril de 2025, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 20-2025 del 25 de abril de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que durante el primer trimestre del año, la actividad económica continuó mostrando un comportamiento positivo, aunque empezó a perder dinamismo, por lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó las perspectivas de crecimiento económico, como consecuencia, fundamentalmente, de la intensificación de las tensiones comerciales a causa de la implementación de políticas proteccionistas por parte de los Estados Unidos de América y de las medidas de represalia de algunos países afectados, particularmente la República Popular China. En efecto, el FMI ajustó a la baja sus proyecciones de crecimiento económico mundial para 2025 y 2026 en 0.5 y 0.3 puntos porcentuales respecto de lo previsto en enero pasado, situándolas en 2.8% y 3.0%, respectivamente (previamente en 3.3% para ambos años).

En las economías avanzadas, mencionó que se prevé un crecimiento de 1.4% en 2025 y de 1.5% en 2026 (menor en 0.5 y 0.3 puntos porcentuales, respectivamente, de lo que se anticipaba anteriormente), asociado al menor crecimiento estimado en la mayoría de estos países. Al respecto, subrayó la revisión a la baja de los Estados Unidos de América, que crecería 1.8% en 2025 y 1.7% en 2026 (en lugar de 2.7% y 2.4%, en su orden), debido a la incertidumbre generada por los efectos de la implementación de las políticas comerciales restrictivas y a la moderación de la demanda interna. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, destacó que se estima un crecimiento de 3.7% en 2025 y de 3.9% en 2026, también por debajo del 4.2% previsto previamente para ambos años, reflejando, principalmente, disminuciones significativas en las previsiones de los países más expuestos a los efectos directos e indirectos de las políticas proteccionistas estadounidenses. En particular, resaltó que el crecimiento esperado para la República Popular China se ajustó a 4.0% tanto para 2025 como para 2026 (desde 4.6% y 4.5%, respectivamente) y que para México se anticipa

una contracción de 0.3% para el presente año y una recuperación de 1.4% para el próximo (anteriormente crecimientos de 1.4% y 2.0%, en su orden).

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, señaló que el anuncio a inicios de abril de introducir aranceles generalizados por parte de los Estados Unidos de América y la guerra comercial con la República Popular China, así como la persistencia de tensiones geopolíticas en Oriente Medio y en Europa del Este, provocó un incremento de la aversión al riesgo de los inversionistas, que se reflejó en el aumento de la volatilidad financiera y en caídas en los precios de las acciones, a medida que se reforzaron los temores de que se podría estar configurando un escenario de menor crecimiento económico y de mayores tasas de inflación a nivel mundial. No obstante, los principales índices accionarios se recuperaron moderadamente en la segunda parte de abril, ante el inicio de conversaciones en búsqueda de acuerdos comerciales, aunque todavía se registran pérdidas acumuladas respecto de finales de 2024.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que en su reunión de marzo, la Reserva Federal (*FED*) dejó invariable la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 4.25% y 4.50%, la cual se ha mantenido en 2025. Además, comentó que si bien la mayoría de analistas apuntan a que en junio próximo podría reiniciarse el ciclo de flexibilización monetaria, el presidente de la *FED* indicó que en un entorno de significativa incertidumbre como el actual, asociado a las recientes medidas de política comercial implementadas por el gobierno estadounidense, es complicado evaluar los posibles efectos macroeconómicos, por lo que la política monetaria deberá mantener ancladas las expectativas de inflación a largo plazo y garantizar que, de darse un aumento de la inflación, éste no sea persistente.

Por otra parte, informó que el precio *spot* internacional del petróleo disminuyó de manera significativa a principios de abril, registrando sus cotizaciones más bajas desde 2021, debido a las expectativas de una moderación en la demanda de energéticos, como consecuencia de los temores de una desaceleración en el crecimiento económico mundial por las medidas arancelarias implementadas por el gobierno estadounidense y las respuestas de algunos de sus principales socios comerciales, así como por el anuncio de la reducción gradual de los recortes voluntarios a la producción de algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes

productores (OPEP+). En este contexto, al 24 de abril, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$62.79 por barril, inferior en 12.45% al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72 por barril); en tanto que en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situará en US\$68.76 en 2025 y en US\$67.24 en 2026, en ambos años por debajo del observado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó disminuyendo, aunque el proceso de convergencia hacia las metas de los bancos centrales se ha tornado más lento e irregular de lo previsto, derivado de la persistencia de la inflación de servicios y de la inflación subyacente, así como de las condiciones todavía ajustadas en los mercados laborales, particularmente en las economías avanzadas. Adicionalmente, señaló que la política protecciónista ha generado una mayor incertidumbre sobre las perspectivas de inflación, dado que la imposición de aranceles podría intensificar las presiones inflacionarias por el lado de la oferta, pero, al mismo tiempo, podría aminorar las presiones inflacionarias de demanda de algunos países.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales han continuado mostrando un tono de mayor cautela, debido a los elevados niveles de incertidumbre, por lo que en comparación con el balance de riesgos de inflación de marzo, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, únicamente el Banco Central Europeo (BCE) registró una reducción en la tasa de interés de política monetaria (25 puntos básicos), en respuesta a la moderación de la inflación. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, solamente el Banco de México modificó su tasa de interés de referencia (disminución de 50 puntos básicos), ante la expectativa de que la inflación continuará en meta, en un contexto en que la economía mexicana muestra signos de debilidad.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a febrero de 2025, mostró una variación interanual de 3.4% en la serie original y de 3.5% en la serie acumulada (2.7% y 3.3% al mismo mes de 2024, respectivamente), comportamiento consistente con el crecimiento económico anual previsto para 2025 (entre 3.0% y 5.0%). Por su parte, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 53.84 puntos en marzo de 2025, nivel que, aunque se ha moderado en los últimos meses, particularmente por la elevada

incertidumbre en el entorno externo, permanece en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Con relación al comercio exterior, indicó que a febrero de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 6.9%, resultado del incremento en el volumen exportado (16.2%), compensado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de exportación (8.1%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones aumentó 7.1%, derivado del mayor precio medio de importación (15.9%), contrarrestado, en parte, por la disminución en el volumen importado (7.6%). En ese contexto, señaló que se prevé que los flujos de comercio exterior mantengan una tendencia positiva en lo que resta de 2025, aunque advirtieron que las políticas proteccionistas implementadas por la administración Trump representan un riesgo a la baja significativo.

Adicionalmente, comentó que al 17 de abril de 2025, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 20.0%, comportamiento que sigue estando respaldado por la solidez de las condiciones en el mercado laboral estadounidense y que también refleja el envío de ahorros por motivo precaución, dada la política migratoria de la Administración Trump, cuyo efecto se anticipa que persistirá en el corto plazo.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste evidencia un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, de manera que al 24 de abril de 2025, se apreció 1.00% en términos interanuales, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, se orientó a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 17 de abril de 2025, éste mostró un crecimiento interanual de 10.9% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (11.7%), particularmente el destinado a los segmentos de consumo y empresarial, así como en moneda extranjera (8.9%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Al respecto, indicó que se estima que el crédito bancario registrará un crecimiento entre 10.0% y 12.0% en 2025.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que el ritmo inflacionario se situó en 1.57% en marzo (1.79% en febrero), por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual); mientras que la inflación

subyacente se ubicó en 3.87% (3.92% el mes anterior), dentro de la referida meta. Sobre el particular, destacó que la inflación total continúa evidenciando, en buena medida, la menor influencia de factores de origen externo y la disipación de choques de oferta internos, principalmente sobre algunos alimentos de origen agrícola, así como presiones inflacionarias de demanda relativamente contenidas. De esa cuenta, mencionó que únicamente la división de Restaurantes y servicios de alojamiento registró una variación interanual por encima del valor central de la meta de inflación; que once de las divisiones de gasto restantes, incluida la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, mostraron variaciones interanuales positivas, pero por debajo de dicho valor central; y que la división de Transporte presentó una variación interanual negativa.

En ese contexto, indicó que, a pesar de los elevados niveles de incertidumbre externa, las proyecciones siguen anticipando que la inflación total se situará en 4.00% tanto a finales de 2025 como de 2026, es decir, en el valor central de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual); de igual forma, la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor, se ubicará alrededor de 4.00% en 2025 y 2026.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en marzo de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.46% a 12 meses, 3.71% a 24 meses y 3.72% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia y cercanos al valor central de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje efectivo en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que en abril de 2025, el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 47.3%, nivel ligeramente inferior al observado el mes previo (48.5%), de manera que, dadas las condiciones y tendencias económicas actuales, continúa recomendando mantener la orientación de la política monetaria sin cambio.

En el contexto descrito, el Presidente enfatizó que al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%. Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que el crecimiento de la actividad económica mundial continúa siendo positivo, aunque en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y considerables riesgos a la baja, por lo que las perspectivas de crecimiento económico se han deteriorado recientemente. De hecho, el FMI revisó a la baja dichas proyecciones mundiales para el presente y el próximo año, reflejo de los efectos de las disruptivas en el comercio mundial derivado de la implementación de políticas proteccionistas anunciadas por los Estados Unidos de América y la respuesta de otras importantes economías, la menor confianza económica que tiene impactos directos en la inversión y el consumo y la persistencia de las tensiones geopolíticas. Respecto a la inflación internacional, mencionaron que, aunque se ha reducido, continúa por encima de las respectivas metas en algunas de las principales economías y que los riesgos se encuentran sesgados al alza, como consecuencia de una posible guerra comercial que afecte las cadenas mundiales de suministro. En ese contexto de elevada incertidumbre, indicaron que en la mayoría de bancos centrales ha privado un tono de mayor prudencia en sus decisiones, dada la complejidad que presenta la actual coyuntura económica mundial. Subrayaron que la *FED* no ha realizado cambios a la tasa de interés de fondos federales en lo que va de 2025, pero se ha incrementado la expectativa de los analistas económicos que reanude la flexibilización de su política monetaria a partir de junio, ante los efectos negativos para la actividad económica que provocarían las medidas proteccionistas implementadas por el gobierno estadounidense. Adicionalmente, resaltaron que el precio *spot* internacional del petróleo registró una importante disminución en abril, debido a las expectativas de una menor demanda mundial de crudo por la elevada incertidumbre en las perspectivas de crecimiento económico mundial, en un contexto de una oferta creciente de crudo.

En el ámbito interno, los miembros del Comité indicaron que el desempeño de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, remesas

familiares, exportaciones y crédito bancario al sector privado, entre otros) refleja un comportamiento positivo, a pesar de los crecientes niveles de incertidumbre en el entorno externo. En este sentido, coincidieron en destacar que una desaceleración generalizada del crecimiento económico de los principales socios comerciales podría afectar el dinamismo de la actividad económica, como consecuencia de una menor demanda de exportaciones. No obstante, subrayaron que, en el escenario base, la expansión prevista para 2025 se encuentra cercana al potencial y sustentada, en buena medida, en el aumento del consumo interno y en un mayor gasto público, particularmente en inversión, por lo que de cumplirse las perspectivas de crecimiento económico, implica moderadas presiones inflacionarias de demanda.

Un miembro del Comité recalcó que el balance de riesgos de inflación muestra una variación significativa respecto del mes previo, debido principalmente, al aumento de los niveles de incertidumbre y al consiguiente deterioro del entorno internacional. En efecto, señaló que los riesgos para las perspectivas de crecimiento económico mundial se han sesgado notablemente a la baja por la intensificación de las tensiones comerciales, como consecuencia de la imposición de políticas proteccionistas estadounidenses y de las medidas de represalia de algunos países afectados. En particular, señaló que la revisión a la baja en las proyecciones de crecimiento económico del FMI se atribuía, principalmente, a la desaceleración esperada en los Estados Unidos de América y la República Popular China, lo cual afectaría también la actividad económica de otros socios comerciales de Guatemala, en consecuencia, podría incidir negativamente en la demanda externa y, por ende, afectar las proyecciones macroeconómicas internas, particularmente si el deterioro del entorno mundial se profundiza. No obstante, comentó que el desempeño económico nacional continúa mostrando un dinamismo consistente con el crecimiento previsto para el presente año y que la inflación permanece en niveles bajos. Al respecto, destacó que el escenario base de proyección sigue anticipando que la inflación convergerá hacia el valor central de la meta en diciembre de 2025 y que las expectativas de inflación, a corto, mediano y largo plazos, así como la inflación subyacente, se mantienen alineadas con la meta. Además, señaló que los indicadores que orientan las decisiones de política monetaria continúan sugiriendo la conveniencia de mantener invariable la postura actual. En consecuencia, consideró que, de acuerdo con el análisis integral y prospectivo de los principales

factores que determinan la evolución del nivel general de precios, resulta adecuado sugerir a la autoridad monetaria que, en esta oportunidad, mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Otro miembro del Comité indicó que la inflación total se ubicó en 1.57% en marzo, por debajo del límite inferior del rango establecido, cuyo comportamiento obedece, en buena medida, a la disminución de la división de Transporte, resultado de la reducción de los precios internacionales de los combustibles, y a la moderación de la inflación de alimentos, debido a la disipación de los choques de oferta que afectaron algunos productos agrícolas. En ese contexto, subrayó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación, de mediano y largo plazos, se encuentran ancladas a la meta. Además, destacó que los riesgos para la estabilidad de precios en el horizonte temporal relevante para la política monetaria están equilibrados, indicando que los riesgos al alza se refieren, principalmente, a la posibilidad de una guerra comercial a nivel mundial que conlleva el riesgo de que se interrumpan las principales cadenas mundiales de suministro, lo cual encarecería los bienes importados; mientras que los riesgos a la baja se asocian, fundamentalmente, a la reducción de los costos de algunas de las principales materias primas. Considerando lo anterior, manifestó que es necesario preservar el manejo prudente de la política monetaria y que, ante el alto grado de incertidumbre que prevalece en el entorno externo, estuvo de acuerdo en que, en esta ocasión, se aconseje mantener sin cambios el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité señaló que la materialización de las medidas proteccionistas por parte de los Estados Unidos de América incrementó significativamente los márgenes de incertidumbre y los riesgos a la baja para las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, como lo refleja la revisión a la baja realizada por el FMI. Además, destacó que la probabilidad de recesión en dicho país se ha incrementado, aunque aún permanece en niveles bajos, que las expectativas de inflación repuntaron y que la confianza de los agentes económicos se ha deteriorado, en medio de la intensificación de las tensiones comerciales con la República Popular China y otros importantes socios comerciales, así como por el anuncio de imponer aranceles a las importaciones procedentes de la mayoría de países, con un mínimo general del 10%, del que Guatemala también fue objeto. En ese contexto, indicó que se

ha reforzado la expectativa de que la *FED* prolongará la pausa en el ciclo de reducciones de la tasa de interés de fondos federales, lo que, aunado a una mayor aversión al riesgo, podría presionar los *spreads* soberanos, los tipos de cambio y la inflación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Por otra parte, añadió que la cotización del precio internacional del petróleo disminuyó en el último mes, ante la perspectiva de ralentización de la economía mundial, lo cual está afectando la demanda de energéticos y, por ende, implicó un ajuste a la baja en las proyecciones de dicho precio para lo que resta de 2025 y 2026. A nivel interno, comentó que la actividad económica nacional continuó mostrando dinamismo, mientras que la inflación permanece en niveles bajos y que tanto las expectativas como los pronósticos de inflación están anclados a la meta; en un entorno en que los riesgos para el crecimiento económico se han sesgado a la baja y para la inflación, aunque permanecen relativamente equilibrados a mediano plazo, están más sesgados al alza en el corto plazo. Ante estas circunstancias, reflexionó que es imperativo mantener una política monetaria prudente, al mismo tiempo que se debe estar atento a los riesgos que pudieran derivarse de la coyuntura internacional, a fin de que, de ser preciso, el Banco Central pueda actuar de manera oportuna para contrarrestar cualquier efecto adverso que pudiera producirse en la economía del país. Sin embargo, consideró que, por el momento, lo procedente es recomendar que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Finalmente, un miembro del Comité comentó que a pesar de los elevados niveles de incertidumbre económica a nivel internacional, que se reflejaría en un menor impulso externo al crecimiento por la desaceleración económica de los principales socios comerciales, las variables e indicadores de corto plazo más relevantes apuntan a que la economía guatemalteca mantiene su resiliencia, lo que se ha reflejado en la expansión de todos los sectores productivos. Por el lado del gasto, señaló que el incremento de los salarios y de las remesas familiares, así como la solidez del crédito bancario al sector privado, continúan respaldando el gasto en consumo de los hogares, que es el principal motor de la economía; mientras que la evolución positiva de la actividad de la construcción y el incremento de las importaciones de bienes de capital, particularmente los destinados al transporte y a la agricultura, apuntan al aumento de la inversión privada. Por su parte, agregó que el gasto público está acelerándose y que las exportaciones de

bienes aún se mantienen positivas. No obstante, reconoció que existen importantes riesgos a la baja para las perspectivas de crecimiento económico y su materialización podría suponer un desvío significativo respecto del escenario central de proyección. En particular, advirtió que la demanda externa podría desacelerarse si la economía de los principales socios comerciales se sigue debilitando; que las remesas familiares, pese a su dinamismo, estarían condicionadas por la política migratoria estadounidense más restrictiva; que los elevados niveles de incertidumbre externa también están repercutiendo negativamente en la confianza económica interna; que cualquier retraso en la ejecución presupuestaria, especialmente en ministerios clave, redundaría en un menor impulso fiscal; que las operaciones de abastecimiento y logística en el territorio nacional podrían ser afectadas por diversos factores, como el congestionamiento en los puertos, el mal estado de la infraestructura vial y bloqueos en las principales rutas de transporte; y que la eventual ocurrencia de fenómenos climáticos adversos podría repercutir negativamente en la producción agrícola o en daños a la infraestructura. En consecuencia, concluyó que, sobre la base de la evaluación de las perspectivas económicas de mediano plazo, que es el horizonte temporal relevante para la política monetaria, y de los riesgos asociados a las mismas, especialmente para la inflación, resulta razonable no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidieron en que en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando las proyecciones de inflación para el cierre de 2025 y 2026 y que, en conjunto, los riesgos para las mismas están equilibrados; en un entorno en el que la

dinámica de la inflación ha estado influenciada por factores de carácter transitorio y las expectativas de inflación permanecen firmemente ancladas. No obstante, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de dichas expectativas a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que en marzo la inflación total continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta establecida, reflejando en buena medida la moderación observada en los precios de los alimentos y los combustibles. No obstante, destacó que la inflación subyacente, que excluye los componentes más volátiles del índice y aísla los choques transitorios de oferta, se ha mantenido en torno al 4.00%, lo que sugiere que el componente tendencial de la inflación permanece relativamente estable y en línea con el objetivo establecido por la autoridad monetaria. En ese contexto, subrayó que, si bien los pronósticos de inflación total y subyacente continúan anticipando una convergencia gradual hacia el valor de la meta, y que las expectativas inflacionarias para diciembre de 2025 y 2026 continúan ancladas, persisten algunos riesgos al alza. Al respecto, se refirió a que, en el ámbito externo, el avance de las tensiones comerciales a nivel global podría elevar el precio de las importaciones y, eventualmente, trasladarse a los precios domésticos; mientras que, en el ámbito interno, aunque ya se hayan revisado al alza, un crecimiento de las remesas familiares superior al previsto podría aportar un impulso aún mayor al consumo privado, lo que, a su vez, podría traducirse en un aumento de las presiones inflacionarias por el lado de la demanda. Por lo anterior, concluyó que dichos riesgos exigen un monitoreo constante y que, ante el elevado grado de incertidumbre internacional, lo más recomendable es continuar actuando con cautela, por lo que expresó su respaldo a mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Otro miembro de la Junta indicó que los riesgos para el crecimiento económico mundial permanecen sesgados a la baja, en un contexto caracterizado por condiciones financieras aún restrictivas y un menor dinamismo del comercio internacional. Al mismo tiempo, advirtió que los riesgos para la inflación a nivel mundial están sesgados al alza, debido a factores como la persistencia de tensiones geopolíticas, la volatilidad en los precios de las materias primas, especialmente los energéticos, y el reciente aumento de los aranceles al comercio internacional. En ese contexto, consideró que los riesgos

externos para la inflación en Guatemala siguen siendo elevados, por lo que estimó fundamental preservar la capacidad de respuesta oportuna de la política monetaria, de manera que ésta pueda ajustarse oportunamente si se materializan los riesgos identificados. Por lo anterior recalcó que un ajuste prematuro podría introducir volatilidad innecesaria y agregó que, dado que el índice sintético de variables indicativas continúa recomendando que la política monetaria se mantenga invariable, respaldó la decisión de mantener sin cambios la tasa de interés de política monetaria en su nivel actual de 4.50%.

Un miembro de la Junta destacó la importancia de mantener un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, particularmente en un contexto de elevada incertidumbre a nivel internacional. Consideró que lo más adecuado en este momento es mantener una actitud cautelosa y vigilante ante la evolución del entorno económico, tanto externo como interno, ya que una decisión apresurada que posteriormente deba ser revertida podría afectar la credibilidad del Banco Central. Agregó que, si bien la previsión de crecimiento económico para 2025 fue revisada a la baja, aún se anticipa una expansión del PIB de 3.8%, lo que implicaría un ritmo de crecimiento superior al nivel potencial de largo plazo de la economía, y que la inflación convergería hacia el valor central de la meta hacia finales del año. Asimismo, enfatizó que el espacio de maniobra de la política monetaria en Guatemala es más limitado en comparación con otras economías de la región, debido a que el ajuste previo en la tasa de interés de política monetaria fue de menor magnitud y ésta se mantiene en una postura neutral, no restrictiva. Por lo anterior, se mostró a favor de mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria, al menos hasta que la incertidumbre disminuya y se disponga de un panorama económico más claro.

Finalmente, otro miembro de la Junta manifestó que si bien las proyecciones de comercio exterior fueron revisadas a la baja debido a la desaceleración de la demanda mundial, a su juicio, el impacto negativo sobre las exportaciones guatemaltecas podría ser mayor al estimado. Señaló que, de materializarse este escenario, se generaría un efecto contractivo adicional sobre la actividad económica nacional, lo cual podría derivar en una nueva revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento del PIB y en menores presiones inflacionarias de demanda agregada. En ese contexto, argumentó que la persistencia de una inflación por debajo del límite inferior del rango de tolerancia, junto

con un entorno internacional marcado por riesgos a la baja para el crecimiento económico, constituyen factores que podrían justificar un ajuste hacia una postura monetaria más acomodaticia. Además, enfatizó que los efectos de la política monetaria no son inmediatos y requieren tiempo para transmitirse plenamente a la economía, por lo que resulta fundamental anticiparse en la toma de decisiones y evitar rezagos en la efectividad de las medidas. Por tanto, estimó que existía espacio para una reducción en la tasa de interés líder de política monetaria y, en consecuencia, no compartió la opinión de la mayoría de los miembros de la Junta Monetaria, de mantenerla invariable en la presente reunión.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 4.50% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 30 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por mayoría mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica ha empezado a perder dinamismo, por lo que el Fondo Monetario Internacional redujo las proyecciones de crecimiento económico mundial para el presente y el próximo año, como consecuencia, fundamentalmente, de la intensificación de las tensiones comerciales, en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y considerables riesgos a la baja. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste registró una importante disminución en las semanas recientes, ubicándose en niveles inferiores al observado a finales de 2024, debido a las expectativas de una mayor oferta mundial de crudo y una elevada incertidumbre respecto de la demanda. Por su parte, la inflación a nivel internacional, aunque se ha reducido, continúa por encima de sus respectivas metas en algunas de las principales economías, además de que los riesgos se encuentran sesgados al alza.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, debido al entorno de alta incertidumbre a nivel externo, que afectó las perspectivas de actividad económica de los principales socios comerciales, la estimación de crecimiento anual del PIB para 2025 fue revisada a la baja (desde 4.0% a 3.8%), en tanto que para 2026 permaneció constante (3.9%). Por su parte, el ritmo inflacionario de 1.57% observado en marzo de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, en el escenario base, la inflación convergería al valor central de la referida meta en 2025 y 2026, acorde a los pronósticos y las expectativas de inflación; sin embargo, las políticas comerciales proteccionistas a nivel mundial podrían generar presiones inflacionarias de origen externo.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de abril de 2025